

REGLAMENTO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Vuelta a Burgos BTT es una competición por etapas (XCS) de bicicleta de montaña compuesta de UNA etapa CRI y DOS etapas maratón (XCM).

1.2 Es una competición formada por equipos de DOS miembros.

1.3 Las fechas elegidas para la carrera son los días 12, 13 y 14 de Junio del año 2015.

1.4 La Vuelta a Burgos BTT es una prueba enclavada dentro del calendario de la RFEC.

1.5 La competición se disputa según el reglamento UCI (Unión Ciclista Internacional). www.uci.ch

2. INSCRIPCIONES

2.1 Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial: www.vueltaburgosbtt.com. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

2.2 La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento.

2.3 Si no se terminará alguna de las etapas podrás continuar en la etapa siguiente. No pudiendo optar a los premios Finisher y no contabilizando en clasificaciones generales.

2.4 El plazo de inscripción concluye el 24 de Mayo.

2.5 Quiénes no poseen una licencia para ciclismo de competición, pueden tramitar una licencia temporal, válida sólo para la competición, homologada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

2.6 Esto supone un coste adicional de 15 € por persona y permite competir a esta persona y a su compañero de equipo en la categoría que corresponda, con los mismos derechos que cualquier otro participante.

2.7 Las tarifas de inscripción para cada miembro es de:

Inscripciones hasta el 14 Marzo inclusive: 165 €

Inscripciones hasta el 26 de Abril inclusive: 190 €

Inscripciones hasta el 24 de Mayo inclusive: 210 €

2.8 Las inscripciones serán limitadas a 200 parejas (400 participantes).

2.9 La organización se reserva 15 plazas de parejas adicionales, por motivos comerciales y compromisos de sponsorización.

2.10 Si se llegase al cupo de inscripciones antes de la fecha de cierre, se crearía una lista de reservas para posibles bajas.

3. DEVOLUCIONES

Devolución del 85% de la inscripción al que lo solicite por escrito a la organización antes del 22 de Marzo.

Devolución del 75% de la inscripción al que lo solicite por escrito a la organización antes del 26 de Abril.

Devolución del 50% de la inscripción al que lo solicite por escrito a la organización antes del 15 de Mayo.

No existen devoluciones a partir del 16 de Mayo.

4. CATEGORIAS

4.1 Todos los participantes tendrán que tener 18 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

4.2 Los participantes se deben de inscribir en alguna de las siguientes categorías:

ELITE MASCULINO, dos hombres que deben de tener 19 años el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Ambos deben de tener licencia ELITE homologada por la RFEC y cumplir toda la normativa RFEC, competirán por premios en metálico.

ELITE FEMENINO UNICA, dos mujeres que deben de tener 19 años el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Ambas deben de tener licencia ELITE homologada por la RFEC y cumplir toda la normativa RFEC, competirán por premios en metálico.

MASTER 30, Dos hombres que deben tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría.

MASTER 40, Dos hombres que deben tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Máster 30 no podrán competir en esta categoría.

MASTER 50, Dos hombres que deben tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Máster40 no podrán competir en esta categoría.

MIXTO, Una mujer y un hombre que deben tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

4.3 Si un participante no se empareja con otro del mismo grupo de edad y/o categoría de licencia, el equipo debe inscribirse en la categoría que corresponda al más joven y/o categoría de mayor nivel.

4.4 *IMPORTANTE: Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.*

5. LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

5.1 Las verificaciones administrativas, recogida de dorsales, bolsa de corredor y acreditaciones tienen lugar el viernes 12 de Junio 2015 de 9 de la mañana a 13 horas.

5.2 Los dorsales se asignan en función de cada categoría por orden de inscripción y de la última actualización del ranking UCI.

5.3 Durante las verificaciones administrativas se entrega una pulsera identificativa a cada participante, que debe llevar durante todos los días de competición. Esta pulsera concede acceso a las áreas habilitadas para los participantes y también es útil como medida de seguridad.

6. REUNIÓN DE EQUIPOS

6.1 Se realizará una reunión previa o briefing donde se repasaran las etapas y aquellos aspectos de ser conocidos por los participantes. Los horarios serán publicados en panel informativo de la prueba que se ubicará en zona paddock y campamento.

6.2 La asistencia a la reunión de equipos será aconsejable lo que no obligatorio.

7. DESARROLLO DE LA PRUEBA

7.1 La competición se disputa según el reglamento UCI (Unión Ciclista Internacional). www.uci.ch

7.2 Tras cada etapa en el tablón colocado en la zona paddock o en la zona de servicios de acampada serán publicadas las clasificaciones de etapa y generales.

7.3 La salida de todas las etapas, salvo las contra reloj, son en pelotón. El horario de salida de la contra reloj se realizará por sorteo, comunicándolo 7 días antes a la prueba. Cada equipo toma la salida con una diferencia de treinta (30) segundos.

7.4 Hay habilitadas diferentes parrillas de salida en función de la clasificación general provisional de la prueba. Todos los líderes comenzarán en la primera fila.

7.5 Cinco minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

7.6 Los miembros de cada equipo deben de realizar toda la competición juntos y con una diferencia de tiempo máximo de dos minutos entre ellos en cualquier lugar del recorrido.

7.7 Si un equipo llega al final de una etapa, o en cualquier control de paso, o es visto por un Comisario en cualquier lugar del recorrido con un intervalo de más de dos minutos de diferencia entre sus miembros, recibe una penalización de cinco minutos (por cada vez que se incumpla la norma), añadido al tiempo del miembro que haya llegado en segundo lugar a la meta.

7.8 Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. Los equipos deben rodar dentro de este intervalo de tiempo para no ser descalificados. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición.

7.9 Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del equipo.

7.10 Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no influyan en el desarrollo de la competición. No cumplir esta regla supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar en ella.

7.11 Si uno de los miembros de la pareja abandona, la otra parte puede continuar la carrera, pero sin clasificar ni optar a premios.

8. SALIDAS Y LLEGADAS NEUTRALIZADAS

8.1 Las salidas podrán ser neutralizadas por motivos de seguridad siendo encabezada por un vehículo de la organización hasta que el técnico oficial de la salida empezara la prueba deportiva.

8.2 La llegada podrá ser neutralizada igualmente por motivos de seguridad por lo que la toma de tiempos termina en esta llegada siendo la distancia hasta meta cubierta en un tiempo máximo estipulado por la organización desde que paso por la llegada, fuera de este tiempo quedará fuera de carrera.

9. RECORRIDO

12 de Junio de 2015 -CR – Etapa 1 Villasur de Herreros

13 de Junio de 2015 –XCM- Etapa 2 Belorado

14 de Junio de 2015 –XCM- Etapa 3 Covarrubias

9.1 El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.

9.2 El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución. En

las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

9.3 El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

9.4 Durante el recorrido se establecen Puntos de Control.

9.5 En los controles de paso, un Comisario anota el número del participante y su tiempo.

9.6 No pasar por cualquier Punto de Control supone la descalificación de la prueba.

9.7 Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

9.8 No obedecer las indicaciones de los comisarios será motivo de descalificación de la prueba.

10. ZONAS DE ASISTENCIA, AVITUALLAMIENTOS Y TALLER EN CARRERA

10.1 Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados durante el recorrido y al final de cada etapa. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba.

10.2 Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia de los equipos.

10.3 Existirá un punto de taller proporcionado por la organización en un punto intermedio que coincida con un avituallamiento.

11. SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO

11.1 El recorrido está flechado y balizado debidamente. No requiere ningún dispositivo electrónico para ser seguido aunque si es aconsejable.

11.2 Cada diez kilómetros está indicada la distancia restante hasta la meta. Los últimos cinco kilómetros a meta también están indicados.

12. ANULACIÓN DE TRAMOS

12.1 Los Comisarios, Director de Técnico y Director de Carrera, pueden decidir que un tramo del recorrido es impracticable e imposible de franquear, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

12.2 En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

13. CLASIFICACIONES

13.1 Las clasificaciones de cada etapa se realizan de acuerdo al tiempo invertido para completar cada una, por el último de los dos miembros del equipo, más las penalizaciones de tiempo acumuladas.

13.2 La suma del tiempo de las etapas disputadas, más las penalizaciones de tiempo acumuladas, establecen la clasificación general de cada equipo.

13.3 Se establecen las siguientes clasificaciones:

Absoluta

Elite Masculino

Elite Femenino

Máster 30

Máster 40

Máster 50

Mixto

13.4 Cualquier equipo que oficialmente no ha completado alguna etapa descalificado no es considerado Finisher.

13.5 Los Comisarios deben aprobar los tiempos para que los resultados sean considerados válidos.

13.6 Para que se recojan clasificaciones de cada categoría y se entreguen premios en metalico, el mínimo de inscritos por categoría debe de ser de 5 parejas.

14. DESCALIFICACIONES

14.1 Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que:

- No utilicen el casco
- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- Participen con dorsal adjudicado a otro corredor
- Cambien el recorrido predeterminado por la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- El participante que arroje basura.

15. ABANDONO

15.1 En caso de abandono de uno de los miembros del equipo o los dos, se debe de informar a la organización en el menor tiempo posible.

15.2 No notificar un abandono supone la expulsión de la competición del equipo afectado.

15.3 En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

16. PREMIOS

16.1 Cada etapa cuenta con una entrega de premios para cada categoría.

16.2 Sólo los equipos vencedores de etapa en su categoría y los equipos líderes en su categoría son llamados inmediatamente al podio tras haber cruzado la línea de meta.

16.3 En la entrega de premios final, los tres primeros equipos de cada categoría de la clasificación general son llamados inmediatamente al podio, una vez todos han cruzado la línea de meta.

16.4 Los premios en metálico se entregarán el último día de competición después de haber cumplimentado un formulario entregado por la organización. Si esto no es así, la organización entiende que el participante renuncia a percibir el correspondiente premio en metálico.

17. BICICLETA

17.1 Las bicicletas deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

17.2 Se permite a los participantes cambiar sus bicicletas de etapa en etapa pero no pueden ser completamente sustituidas ni cambiadas durante una etapa.

17.3 Las bicicletas depositadas en el parking de bicicletas oficial de la prueba, sólo pueden ser retiradas por los participantes cuya pulsera coincida con la placa numerada de la bicicleta.

17.4 Las bicicletas tándem no están permitidas.

18. MATERIAL OBLIGATORIO Y EQUIPAMIENTO

18.1 Todos los participante deberán llevar el dorsal y la placa que la organización le entregue. La placa debe de ir colocada en la parte delantera de la bicicleta y el dorsal en la espalda del participante, ambos perfectamente visibles.

18.2 Igualmente la organización hará entrega de un chip para el control de tiempos el cual debe de ir en todo momento colocado donde indique la organización.

18.3 Los dispositivos de GPS no son obligatorios pero si muy aconsejables ante cualquier imprevisto que pudiera surgir durante la prueba.

18.4 Los equipos líderes de la clasificación general de su categoría deben vestir el maillot de líder, entregado por la organización. El maillot de líder dispone de un espacio en blanco en la parte delantera y trasera para colocar la publicidad del equipo/participante.

18.5 Es responsabilidad de cada equipo o participante colocar su publicidad en el espacio habilitado en el maillot de líder.

18.6 Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil.

18.7 También es recomendable (pero no obligatorio) que los miembros de un equipo mantengan una uniformidad en su vestimenta durante todas las etapas.

18.8 La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba de ningún participante.

18.9 La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

19. CIVISMO

19.1 Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realizan la inscripción.

19.2 Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

19.3 Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

19.4 Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.

19.5 El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

19.6 Los Comisarios pueden descalificar a cualquier equipo que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

20. CONSIDERACIONES

20.1 Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitido la divulgación de los tracks GPS del recorrido.

20.2 Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

20.3 La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.

20.4 Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa así como modificar el recorrido anteriormente establecido.

20.5 El mero hecho de inscribirse en la Vuelta a Burgos BTT, incluye la total aceptación de este reglamento.